



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-49780, N° 05-06-49690 y N° 05-06-49832, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1166/06, N° 1167/06 y 1175/06; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

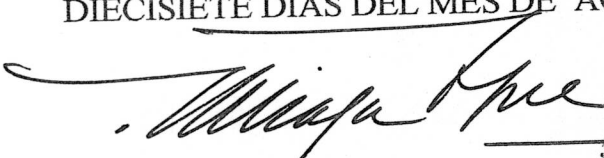
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

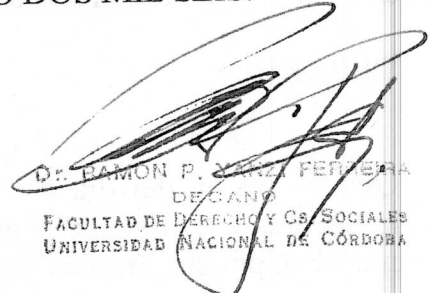
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1166/06, por la que se dispone: Declarar de Interés General de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"TERCERAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL"**, organizadas por el Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, que tendrán lugar los días 6, 13, 20 y 27 de setiembre del corriente año. N° 1167/06, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"IV JORNADAS DE ESTUDIANTES Y II ENCUENTRO DE JÓVENES GRADUADOS SOBRE LA PROFUNDIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO ARGENTINO MODERNO"** organizadas por la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Comercial II, que tendrán lugar el día 12 de octubre del corriente año, de 9:00 a 19:00 horas, en sede de esta Casa de Altos Estudios. N° 1175/06, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"XII JORNADAS NACIONALES DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"** organizadas conjuntamente por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Bahía Blanca y el Instituto de Derecho Económico "Isaac Halperin" de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, que tendrán lugar los días 26 y 27 de octubre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba y al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YBARRA FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 262/06.-